1. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DE RESIDENTES DE TRAUMATOLOGIA

4.1 Supervisión decreciente

El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. La formación especializada de residentes contempla:

- la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología
- un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta finalmente alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología

En aplicación de ambos principios, los residentes se someterán a las indicaciones de los especialistas que presten servicio en los distintos dispositivos del HUSC o de las rotaciones externas aprobadas, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación. Principios generales para observar, son:

- En todas las rotaciones los residentes contarán con un profesional de plantilla que supervisará su trabajo.
- Los residentes en el primer y segundo año serán objeto de un nivel de supervisión alto o medio (3 y 2 respectivamente).
- A partir del tercer año de residencia se deberá ir alcanzando el nivel de supervisión más bajo (1) en ciertos puntos especificados en cada área.
 - Por otro lado, le corresponde al tutor
 - o orientar al residente durante toda su formación, estableciendo un sistema de seguimiento periódico, continuado y estructurado

o analizar el proceso continuado de aprendizaje del residente, evaluando la adquisición e incorporación de las competencias definidas en el programa de la especialidad (informes de evaluación formativa e informe anual), utilizando el libro del residente entre otros instrumentos de evaluación.

4.2 Niveles de responsabilidad

- **Nivel 3**: Nivel de menor responsabilidad. Actividades realizadas por el médico adjunto. Están observadas y/o asistidas durante su ejecución por el residente, que no tiene responsabilidad y exclusivamente actúa como observador o asistente.
- Nivel 2: Nivel medio de responsabilidad. Actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión directa del tutor o facultativo especialista responsable.
- Nivel 1: Nivel de mayor responsabilidad. Actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa. Solicita supervisión si lo considera necesario.

4.3 Nivel de responsabilidad en Urgencias

Nivell de Responsabilitat Quirúrgica del Resident de Guardia

Tipus d'intervenció	R1	R2 – R3	R4-R5
Fractures i Luxacions de clavícula	Nivell 3	Nivell 2	Nivell1
Luxacions d'espatila	Nivell 3	Nivell 1	
Fractures del terç proximal d'húmer i diafisaries	.#()	Nivell 2	Nivell 2
Fractures de colze	W W	Nivell 2	Nivell 2
Fractures de canell	u	Nivell 2	Nivell 1
Lesions tendinoses de mai dits	'u	Nivell 2	Nivell 1
Sd. Compartimentats	4.	Nivell 2	Nivell 2
Fractures de l'extremitat proximal del fémur	и	Nivell 2/1	Nivell 1
Fractures <u>diafisaries</u> de fèmur i tibia	W.	Nivell 2/1	Nivell 1
Fractures de genoll	и	Nivell 2	Nivell1
Lesions del aparell extensor del genoll	и	Nivell 2	Nivell1
Lesions <u>meniscals i</u> lligamentoses del genoll	4	Nivell 2	Nivell 2
Fractures i luxacions de peu i turmell	И	Nivell 2/1	Nivell1
mmobilitzacions (fixació externa)	и	Nivell 2/1	Nivell1
Traccions esquelètiques	Nivell 3/2	Nivell 1	
Estabilització inicial de fractures/luxacions de pelvis	Nivell 3	Nivell 3	Nivell 2

4.4 Nivel de responsabilidad de la Especialidad

Habilidad	Nivel de Supervisión				
	R1	R2	R3	R4	R5
Artrocentesis	3	2	1	1	1
Infiltraciones	3	2	1	1	1
Vendajes y escayolados sencillos	3	2	1	1	1
Reducción cerrada de fracturas y luxaciones articulares	3	2	1	1	1
Tracciones cutáneas y transesqueléticas	3	2	1	1	1
Bloqueo de nervios periféricos	3	2	1	1	1
Corrección de deformidad de dedos del pie	3	2	1	1	1
Vendajes y escayolados complejos	3	2	1	1	1
Sutura de fascias, músculos y/o aponeurosis	3	2	1	1	1
Sutura de tendones extensores de mano y pie	3	2	1	1	1
Resección de quistes, tumores benignos de hueso o de partes blandas		2	1	1	1
EMO sencilla					
Epicondilitis	3	2	1	1	1
Tenosinovitis	3	2	1	1	1
Gangliones	3	2	1	1	1
Fasciotomía plantar	3	2	1	1	1
Neuroma de Morton	3	2	1	1	1
Tenolisis	3	2	1	1	1
Neurolisis de nervio mediano o cubital	3	2	1	1	1
Extirpación de uña. Uña encarnada	3	2	1	1	1
Coberturas cutáneas de moderada complejidad (colgajos, injertos, etc)		2	1	1	1

Rizolisis	3	3	3	2	2
Desbridamiento y limpieza de fractura abierta, heridas y articulaciones					
Sutura de tendones flexores, vasculares y de nervios periféricos	3	3	3	2	1
Extracción de injertos óseos	3	2	2	1	1
Artrodesis metacarpo, metatarsofalángicas e interfalángicas					
Acromioplastia abierta	3	3	3	2	2
Osteocondritis disecante	3	3	2	1	1
Resección parcial de rótula	3	3	2	1	1
Corrección de inestabilidad rotuliana	3	3	2	1	1
Amputación de dedo	3	3	3	3	2
Metatarsalgia	3	3	2	2	1
Biopsia de tejido blando o de hueso	3	3	3	2	2
Osteotomía de tibia	3	3	2	2	1
Sutura del tendón de Aquiles	3	2	2	2	1
Prótesis parcial de cadera	3	3	2	1	1
Reducción y osteosíntesis de fracturas de baja y moderada Complejidad	3	3	3	2	2
Coberturas cutáneas y fasciocutáneas complejas (colgajos, injertos)	3	3	2	1	1
Transposiciones y trasplantes tendinosos	3	2	1	1	1
Quemaduras de alta gravedad	3	2	1	1	1
Amputaciones y desarticulaciones (dedos excluidos)					
Inestabilidades complejas (cualquier articulación)	3	3	3	2	2
Reducción y osteosíntesis de fracturas de alta complejidad					
Resección de tumores óseos malignos y sarcomas de partes blandas	3	3	3	2	2
Sinovectomía articular	3	3	3	2	2

Osteotomías correctoras (tibia excluida)	3	3	3	2	2
Artrodesis (metacarpo y metatarsofalángicas e interfalángicas excluidas)	3	3	3	2	2
	3	3	3	2	2
Artroscopia de codo, hombro, tobillo y cadera	3	3	3	3	3
Cifoplastia					
Vertebroplastia	3	3	3	2	2
Displasia congénita de cadera	3	3	3	2	2
Escoliosis	3	3	3	2	2
Estenosis de canal vertebral					
Hernia discal	3	3	3	2	2
Artroscopia de hombro	3	3	3	2	1
Reparación de ligamentos de rodilla	3	3	3	2	1
Recambio de prótesis	3	3	3	3	3
Extracción de prótesis					
Prótesis total (cualquier localización)	3	3	3	3	3
	3	3	3	2	2
	3	3	3	2	2
	3	3	3	2	2
	3	3	3	2	2
	3	3	3	3	3
	3	3	3	2	2
	3	3	2	2	2